



EXP-UNC:0008330/2010

VISTO

La nota presentada, con fecha 20 de abril de 2010, por el Lic. Fernando Mó en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista “**Fundamentos del dispositivo clínico**” destinado a profesionales, psicólogos, médicos, psicopedagogos, estudiantes avanzados de carreras afines y público en general interesado en la temática; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta de carácter extensionista tiene como objetivo acercar el dispositivo clínico a los profesionales y alumnos avanzados de todas las disciplinas afines del ámbito de la salud.

Que el Lic. Fernando Mó ha dictado en nuestra facultad seminarios pertenecientes a la currícula de la licenciatura en Psicología en los años 2006, 2007 y 2008 con Resoluciones Decanales 92/06, 92/07 y 17/08.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y su rectificatoria RHCD 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello, en sesión extraordinaria del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

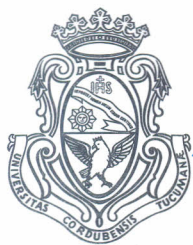
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista “**Fundamentos del dispositivo clínico**” a cargo del Lic. Fernando Mó disponiendo que el mencionado profesional se desempeñe como Responsable Académico y como Responsable Administrativa la Lic. Laura Seppi, según anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: Reconocer como Equipo Docente encargado del dictado del curso a los licenciados en Psicología Laura Seppi y Fernando Mó.

Artículo 3º: Disponer que se reintegren los gastos por los siguientes conceptos: impresión de afiches y fotocopias para material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados por el curso lo permitan.

Lic. LAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0008330/2010

Artículo 4º: Autorizar al Lic. Fernando Mó el cobro en conceptos de honorarios.

Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Secretaria de Extensión y Sub-secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo del mismo, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

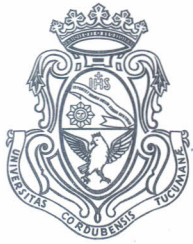
RESOLUCIÓN Nº:

296

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0008330/2010

ANEXO RHCD 296

DATOS ORGANIZATIVOS.

1) **Título.** Fundamentos del dispositivo clínico.

2) **Destinatarios.** Estudiantes de la carrera de Psicología o carreras afines, principalmente avanzados, y en general profesionales de la salud interesados en la temática, sea que desarrollen su práctica en instituciones (públicas o privadas) o en consultorio, interesados en los usos del dispositivo clínico en general.

3) **Lugar de Dictado.** Facultad, aula con capacidad para 100 personas.

4) **Cupo.** 100 personas.

5) **Aranceles.**

- ❖ Aranceles por curso completo: \$180
- ❖ Modalidad de pago: curso completo \$ 180 o 3 cuotas de \$70
- ❖ Disponibilidad de becas regulado en la Resolución Decanal N° 888/04

6) **Dictado del Curso.**

- ❖ Día: Martes
- ❖ Hora: 18 a 20
- ❖ Fecha de iniciación: 10 de agosto de 2010
- ❖ Fecha de finalización: 9 de noviembre de 2010
- ❖ Frecuencia: Semanal
- ❖ N° de encuentros: 14

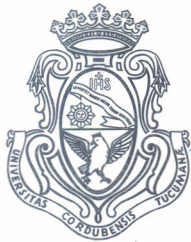
7) **Carga horaria.**

- ❖ Curso completo: 28 hs
- ❖ Horas presenciales: 28 hs
- ❖ Horas por encuentro: 2 hs

8) **Certificación.**

- ❖ Asistente con evaluación aprobada.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0008330/2010

ANEXO RHCD 296

9) Inscripción y cobro de aranceles.

❖ Facultad.

10) Cobro de honorarios. Lic. Fernando Mó.

	Apellido y nombre	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Hs
1	Fernando Mó	24836836	4116245	Fernandomo@hotmail.com	Responsable académico	Dictado de clases teóricas. Evaluación final.	28
2	Laura Seppi	25755980	4222956	Lauraseppi77@hotmail.com	Responsable administrativa	Desarrollos de contenidos teóricos. Evaluación final.	28

LIC. GUADALUPE TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA